Acta de Informe de Evaluación
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2010
"ADQUISICÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE"

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las once horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio del Interior, conformada por Resolución Ministerial N° 26 de fecha 19 de enero de 2010 *"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA LOS PROCESOS DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN DIRECTA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010"*; conformado por los siguientes funcionarios designados: **Lic. Andrea Adle**, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones, en su carácter de presidenta; Miembros: **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; y el **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 20/10 para la **"Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire"**, en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 35 de fecha [19-mayo-2010]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente"*.

APERTURA DE SOBRES

En la fecha y hora establecidas para el acto de Apertura de Sobres, presentaron sus propuestas las siguientes firmas comerciales:

1. AUTOMOTIVE S.A.I.E.: sin representante, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 49.588.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos ochenta y ocho mil).

2. TUCAN AUTORREPUESTOS: sin representante, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 43.000.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones).

3. NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.: representando por el Sr. Néstor Domínguez con C.I. Nº 3.962.408, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 47.828.500 (Guaraníes cuarenta y siete millones ochocientos veintiocho mil quinientos).

4. PLUSCAR S.A.: representado por el Sr. Marcos Saucedo con C.I. Nº 3.795.173, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 36.083.889 (Guaraníes treinta y seis millones ochenta y tres mil ochocientos ochenta y nueve).

EVALUACIÓN DE OFERTAS

- Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (EETT), y en resumen se deduce que la oferta presentada por la firma PLUSCAR S.A. no cumple a cabalidad con las EE TT en los ítems que se detalla en el siguiente cuadro:

N° de Ítem del Llamado	Descripción Solicitada	Descripción Ofertada
2	Cubierta 235/75/16	Cubierta 235/70 R16
6	Cubierta 225/75 R16	Cubierta 235/70 R16
10	Cubierta 195/55 R15	Cubierta 195/55

- Como se puede observar en el cuadro precedente de que las descripciones ofertadas en los ítems 2 y 6 no coinciden con lo solicitado en la Carta Invitación, y que en el ítem 10 se observa que ha presentado de manera incompleta, motivos por el cual queda descalificado del proceso de Adjudicación.

- En cuanto a la documentación básica de carácter sustancial, todas las ofertas presentadas cumplen este requisito.

- En lo referente a los precios cotizados, y tomando como parámetro lo mencionado anteriormente y que el sistema de adjudicación es por el Total, y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se deduce que la firma **TUCAN AUTORREPUESTOS de Andresa Vega** es la que presenta la oferta más baja.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Atendiendo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección General de U.O.C., y que la modalidad de adjudicación es por el TOTAL los bienes solicitados, se recomienda adjudicar a la firma **TUCAN AUTORREPUESTOS de Andresa Vega**, por un monto total de Gs. 43.000.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta que consta de 2 (dos) páginas, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Andrea Adle
Directora General
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Aníbal Muñoz
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico